

RESOLUCION -D- N° 367/2011

**Salta, 29 de Septiembre de 2011
Expediente N° 12.623/10**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Patricia Moreno, Miembro Titular del Jurado designada mediante Resolución CD N° 076/11, se encuentra con licencia médica hasta el 19 de Octubre de 2.011, lo que la imposibilita de integrar el Jurado.

Que de acuerdo a lo que establece el artículo 26° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría – Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias -, corresponde sustituir a la mencionada docente.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Sustituir a la Prof. Patricia MORENO, como Miembro Titular del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN" de la Carrera de Nutrición, por la **Prof. Eugenia María VILLAGRAN.**

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: docentes interesados, Miembros del Jurado, postulantes aceptados, Consejo Directivo y siga a Dirección General Administrativa

RESOLUCION -D- N° 367/2011

**Salta, 29 de Septiembre de 2011
Expediente N° 12.623/10**

Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc.
MAJ.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**